

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**55384** PALENCIA

Edicto

Don Jorge del Bien García, Letrado de la Administración de Justicia y de la Unidad Procesal de Apoyo Directo del Juzgado de 1º Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 485/19.

Fecha del auto de declaración: 26 de noviembre de 2019.

Clase de concurso: Consecutivo voluntario abreviado.

Persona concursada: Doña Rosa María Fernández González, mayor de edad, con DNI 12743052V, nacido en Cillamayor (Barruelo de Santullán) en fecha 23 de enero de 1965 y domicilio en calle Los fresnos nº 12, Bajo de Palencia.

Administrador concursal: Concha Hervella Ordóñez.

Dirección postal: Calle Joaquín Costa nº 3, 1º E de Palencia.

Teléfono: 979 748 313 y 669 368 848.

Dirección electrónica: [conchahervella@hervellarodriguez.com](mailto:conchahervella@hervellarodriguez.com)

Régimen de las facultades de la concursada: Se mantienen.

Registro público de resoluciones concursales: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la Administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 18 de diciembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jorge del Bien García.

ID: A190072324-1